

CONCEPCIÓN, Diciembre 31 de 2024.

**Nº 394 - FIN - 2024 / VISTOS:** el Acuerdo Nº 04-01-2024 de fecha 19 de Diciembre del 2024; El Director de Finanzas solicita Modificación Presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda N°42 del 04.12.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo N°87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias N°04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024.

### D E C R E T O

**1.- APRUÉBA** Modificación Presupuestaria de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2024, por la suma de \$ 509.576.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22					CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso y Consumo	69.000.-
	06				Mantenimiento y Reparaciones	50.000.-
	07				Publicidad y difusión	9.000.-
	09				Arriendos	15.312.-
	11				Servicios Tec. Y Profesionales	5.715.-
	12				Otros	68.454.-
24					CXP TRANS. CORRIENTES	
	01				Al Sector Privado	75.225.-
29					CXP ADQ. ACT. NO FINANCIEROS	
	06				Equipos Informáticos	2.870.-
34					CXP SERVICIO DE LA DEUDA	
	07				Deuda Flotante	
					TOTAL GASTOS	214.000.-
						509.576.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02				Personal a Contrata	25.000.-
	03				Otras Remuneraciones	25.000.-
22					CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
	05				Servicios Básicos	350.000.-
	08				Servicios Generales	109.576.-
					TOTAL GASTOS	509.576.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE**



**SMR/MSF/cms  
DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo